



## ACTA DE ADMISIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. EXPEDIENTE 2024/SCON-ASU/000005"

Pamplona, 8 de abril de 2024

Con fecha 29 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del "Suministro de vehículos Eléctricos. Expediente 2024/SCON-ASU/000005".

El valor estimado asciende a 244.000,00 € IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:

- Lote 1 - 4 vehículos eléctricos tipo turismo: 122.000,00 € IVA excluido.
- Lote 2 - 4 vehículos eléctricos tipo turismo: 122.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 2 de abril de 2024 a las 13:00 horas.

Presentaron oferta, tanto para el lote 1 como para el lote 2 las siguientes empresas:

- Unsain, S.L.
- Automóviles Torregrosa García S.L.
- Automoviles Zaray S.L.

A las 12:00 horas del 3 de abril de 2024 se reunieron los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta y comprobaron que las ofertas se habían presentado en plazo.

Respecto a la documentación presentada por las empresas Automóviles Torregrosa García S.L. y Automóviles Zaray S.L. se comprobó que habían presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente.

En cuanto a la documentación presentada por Unsain S.L., se comprobó que tanto en el lote 1 como en el lote 2, había presentado dos veces la declaración responsable y no el Documento europeo único de contratación (DEUC) exigido en el punto A.7 del pliego.

La Mesa de Contratación acordó admitir la documentación administrativa presentada por las empresas Automóviles Torregrosa García S.L. y Automóviles Zaray S.L. y respecto a la documentación administrativa de la empresa Unsain S.L. se le requirió la subsanación de dicha documentación.

El 4 de abril, por la Secretaria de la Mesa se comprueba que, dentro del plazo concedido para la subsanación de la documentación señalada, la empresa Unsain S.L. ha presentado el DEUC correctamente, por lo que procede su admisión.



Siendo las 12:30 h del 8 de abril, se procede a la apertura del sobre BC – Proposición valorable automáticamente. Los datos presentados en el Sobre BC - Proposición valorable automáticamente se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

| CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE I                                                                                                                                                      | Unsain, S.L. | Automóviles Torregrosa García S.L. | Automóviles Zaray S.L. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|------------------------|
| A. OFERTA ECONÓMICA                                                                                                                                                                              |              |                                    |                        |
| Importe ofertado € IVA excluido                                                                                                                                                                  | 121.600,00 € | 94.880,00 €                        | 120.000 € *            |
| B. CRITERIOS SOCIALES                                                                                                                                                                            |              |                                    |                        |
| Compromiso de subcontratar, para la realización del rotulado de los vehículos con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas | Sí**         | Sí                                 | Sí**                   |

| CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE II                                                                                                                                                     | Unsain, S.L. | Automóviles Torregrosa García S.L. | Automóviles Zaray S.L. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|------------------------|
| A. OFERTA ECONÓMICA                                                                                                                                                                              |              |                                    |                        |
| Importe ofertado € IVA excluido                                                                                                                                                                  | 121.600,00 € | 94.880,00 €                        | 120.000,00 €           |
| B. CRITERIOS SOCIALES                                                                                                                                                                            |              |                                    |                        |
| Compromiso de subcontratar, para la realización del rotulado de los vehículos con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas | Sí*          | Sí                                 | Sí*                    |

*\*Ha completado en PLENA el importe de la proposición económica pero el anexo que adjunta es el correspondiente a la validación de los requisitos técnicos (Anexo IV.1) y no el anexo de proposición económica (Anexo II.1)*

*\*\*Ha presentado el Anexo III de criterios sociales, pero no adjunta la acreditación de este compromiso conforme a lo requerido en el punto A.8 B y el propio Anexo, que dispone: “La acreditación de este compromiso se presentará mediante un documento firmado por el subcontratista que deberá presentarse en el momento de presentar oferta.”*

A la vista de los Anexo IV.1 y IV.2 de Validación de Requisitos, en referencia a los datos de autonomía máxima y potencia eléctrica, se considera necesario solicitar a las empresas Automóviles Zaray S.L y Automóviles Torregrosa S.L. la documentación del fabricante (ficha técnica y catálogo) y versión del modelo ofertado para comprobar que cumplen lo exigido en el pliego.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. ADMITIR a la licitación de los lotes 1 y 2 del contrato “Suministro de vehículos eléctricos. Expediente 2024/SCON-ASU/000005” a la empresa Unsain S.L.



2. REQUERIR a las empresas Automóviles Zaray S.L y Automóviles Torregrosa S.L., que en el plazo máximo de 5 días naturales desde la notificación del requerimiento presenten en PLENA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra, especifiquen la versión del modelo que ofertan de acuerdo a la base de datos del IDAE, y adjunten la documentación del fabricante (ficha técnica y catálogo).

Acta firmada por las siguientes personas:

Iván Cacho Isla  
Presidente de la Mesa de Contratación

Juan Ramón Ilarregui Tejada  
Director de Energías Renovables e  
Infraestructuras

Fernando Buñuel Marquina  
Técnico de Energías Renovables,  
Edificios e Instalaciones

María Moral Gurrea  
Técnica de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave  
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare  
Jefa de Compras



| <u>FIRMANTE</u> | <u>NOMBRE</u>                  | <u>FECHA</u>                  | <u>NOTAS</u> |
|-----------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------|
| FIRMANTE[1]     | MÓNICA ENETERREAGA<br>ECHEPARE | 17/04/2024 09:28  <br>Aprueba |              |
| FIRMANTE[2]     | MERCEDES ZARAGÜETA<br>OLAVE    | 17/04/2024 09:40  <br>Aprueba |              |
| FIRMANTE[3]     | FERNANDO BUÑUEL MARQUINA       | 17/04/2024 10:20  <br>Aprueba |              |
| FIRMANTE[4]     | JUAN RAMÓN ILARREGUI<br>TEJADA | 17/04/2024 10:22  <br>Aprueba |              |
| FIRMANTE[5]     | IVAN CACHO ISLA                | 18/04/2024 20:57  <br>Aprueba |              |
| FIRMANTE[6]     | MARÍA MORAL GURREA             | 19/04/2024 11:15  <br>Aprueba |              |

